

LUNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2012-17294** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 24/2012.*

Transcurrido el plazo de información pública del Expediente de Modificación de Créditos nº 24/2012 en la modalidad de transferencia de crédito, dentro del Presupuesto del General para el ejercicio 2012, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de Capítulos.

A) Aplicación presupuestaria de Gastos cuyos créditos se minoran

APLICACIÓN	DEFINICION	IMPORTE
320-723.00	Subvención de capital Inversión Sede UNED Colindres	23.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>=SUM(ABOVE) 23.000,00</b>

B) Aplicaciones de gastos cuyos créditos se incrementan

APLICACION	DEFINICION	IMPORTE
165-221.00	Energía eléctrica. alumbrado público	23.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>23.000,00</b>

Colindres, 17 de diciembre de 2012.

El alcalde,  
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/17294

CVE-2012-17294